



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/20
7 de noviembre de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Séptima Reunión
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

**INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DURANTE
LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS Y LOS CAMBIOS O ENMIENDAS QUE ES
NECESARIO INTRODUCIR EN LOS CRITERIOS Y MODALIDADES APROBADOS
EN LA DECISIÓN 46/33 EN LO QUE RESPECTA A LOS PROYECTOS DE
DEMOSTRACIÓN DE ENFRIADORES**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

ANTECEDENTES

1. La 46ª Reunión del Comité Ejecutivo deliberó acerca de un estudio sobre los criterios y las modalidades para los proyectos de demostración de enfriadores, que figuraba en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/37, preparado de conformidad con la Decisión XVI/13 de la 16ª Reunión de las Partes y la Decisión 45/4 d) de la 45ª Reunión del Comité Ejecutivo.
2. Tras el debate, el Comité Ejecutivo decidió utilizar una ventana de financiación de 15,2 millones \$EUA para proyectos de demostración adicionales en el subsector de enfriadores y pedir a los organismos que preparen y presenten proyectos para dicho instrumento. Además, como parte de la Decisión 46/33, se pidió a la Secretaría que informe a la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo sobre la experiencia adquirida durante la preparación de proyectos y los cambios o enmiendas que es necesario introducir en los criterios y modalidades.
3. Se han recibido siete propuestas en total para proyectos de demostración del PNUD, la ONUDI, el Banco Mundial y Canadá, a ser ejecutados en 17 países. Las propuestas y la evaluación realizada se describen en el documento 47/21. Este documento considera, conforme al mandato recibido, la experiencia adquirida y propone sobre dicha base enmiendas a las condiciones para los proyectos de demostración de enfriadores dentro de la ventana de financiación.
4. El documento comienza con una descripción de las diversas experiencias y se centra en cuestiones específicas identificadas durante el examen de las propuestas de proyectos de demostración de enfriadores. Dichas cuestiones se relacionan con la selección de países, los recursos externos, las actividades ajenas a la inversión y asuntos técnicos. El documento concluye con una descripción general de las cuestiones de criterios relacionadas con los proyectos y un conjunto de recomendaciones a ser consideradas por el Comité Ejecutivo, incluso acerca de diversos proyectos presentados para la aprobación.

EXPERIENCIAS GENERALES

5. En la Decisión 46/33, se pidió a los organismos de ejecución y bilaterales que preparasen metodologías apropiadas para la preparación de proyectos, así como que preparasen los proyectos en sí mismos. Los organismos notificaron a la Secretaría en agosto y septiembre de 2005 acerca de la naturaleza general de la labor realizada y los países para los que se estaban preparando proyectos. La lista de proyectos previstos cubría, en ese momento, más de veinte países, incluidos tres posibles proyectos en África. Antes de la 46ª Reunión, el Banco Mundial había presentado algunas indicaciones acerca de la metodología de preparación de proyectos. Desde septiembre, el PNUD envió diversos proyectos detallados de metodologías y analizó su enfoque. La ONUDI envió un esquema general para las propuestas de proyecto. En todos los casos, la Secretaría formuló comentarios y sugerencias.
6. El 27 de septiembre de 2005, el Banco Mundial organizó un taller en Washington, al que invitó a interesados directos pertinentes y a todos los organismos de ejecución. Todos los organismos, salvo la ONUDI, participaron en el taller, que también contó con la asistencia de expertos de los países desarrollados, la industria, asociaciones, bancos de exportación, el

FMAM, la unidad de financiación para el carbono del Banco Mundial y otros. El taller demostró ser un excelente foro para el intercambio de opiniones y el debate abierto acerca del potencial financiero, las necesidades técnicas y cuestiones similares de los proyectos del subsector de enfriadores. La Secretaría aprovechó la oportunidad para entablar deliberaciones bilaterales al día siguiente, en los casos necesarios; dichas reuniones se celebraron con el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial.

7. Las primeras versiones de las propuestas de proyecto, recibidas antes del 14 de octubre, demostraron una excelente comprensión del tamaño y las condiciones del subsector de enfriadores en los países pertinentes. Todos los organismos pudieron formar dentro de sus organizaciones, en un período muy breve, grupos de trabajo que incluyeron a participantes mucho más allá del personal relacionado con el Protocolo de Montreal. El PNUD y la ONUDI enviaron en misión a grandes cantidades de expertos a varios países a fin de recopilar datos técnicos detallados. El Banco Mundial y PNUD entablaron exhaustivas conversaciones con posibles instituciones de financiación conjunta y elaboraron enfoques innovadores respecto del sector de enfriadores en diversos países. El Gobierno de Canadá identificó tecnologías nuevas y rentables para el sector, y trabajó en la financiación conjunta bilateral de un proyecto. Todos los organismos presentaron propuestas de proyecto específicas y elaboradas con datos detallados. La Secretaría desearía expresar la opinión de que los resultados logrados por todos los organismos, tanto de ejecución como bilaterales, en un período tan breve y con un enfoque novedoso y de avanzada, son altamente encomiables y merecen reconocimiento positivo.

8. La evaluación de las propuestas ofreció una comprensión más profunda del sector de enfriadores que la que antes se tenía. Cada uno de los organismos ha elaborado su propia metodología exclusiva para los proyectos propuestos. En la mayoría de las propuestas, todos los organismos reconocieron que el objetivo de los proyectos de demostración es acelerar la eliminación de los enfriadores a base de CFC y sustituirlos por sistemas que ofrezcan beneficios adicionales, generalmente, ahorros de energía. También, en un segundo paso, estos beneficios adicionales impulsarían la sustitución o la conversión de otros enfriadores a base de CFC cuando no se proporcione financiación del Fondo Multilateral.

9. El PNUD ha analizado, para diversos países, la diferencia entre los costos anuales entre un escenario básico y el uso de un nuevo enfriador en forma independiente para el sector público y para el sector privado; y, en varios casos, haciendo nuevamente una distinción entre las diferentes partes de dichos sectores. Se han identificado diversas fuentes de financiación para cubrir la brecha, incluso en un caso financiación del Fondo Multilateral, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como posibilidades de financiación específicas de cada país (exención de aranceles aduaneros, disponibilidad de préstamos más baratos, etc.). La ONUDI ha propuesto un enfoque en el que los recursos externos son sufragados directamente por los propietarios de los equipos, parcialmente a través de un plan de préstamos específico del país. El Banco Mundial propone un proyecto mundial que comenzaría con cinco países, en el que otros países han expresado su interés y que incluye la posibilidad de que se unan más países en una etapa futura. El proyecto está dirigido a lograr la eliminación máxima sobre la base de un enfoque “primero en llegar, primero en ser atendido” para aproximadamente 30% de la población de enfriadores de todo el mundo, utilizando importantes recursos externos del FMAM y los Fondos del Carbono.

10. El análisis de las propuestas de proyecto demostró que la información técnica provista fue muy sólida y suficiente. Las cuestiones relacionadas con los costos se resolvieron en

deliberaciones entre los organismos y la Secretaría. Se hizo evidente que la disponibilidad de recursos externos es la condición más difícil que debe cumplirse, especialmente considerando el plazo muy breve disponible para la preparación de los proyectos. Por lo tanto, la Secretaría puede recomendar en este momento aprobaciones que asciendan sólo a una fracción de la financiación total estipulada en la ventana de financiación. Para esta Reunión del Comité Ejecutivo, no parece necesario asignar prioridades entre las diferentes propuestas.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LA SELECCIÓN DE PAÍSES

11. A fin de elaborar un potencial orden de prioridades entre los proyectos, la Decisión 46/33 definió diversos criterios, incluso la importancia del subsector de enfriadores respecto del cumplimiento del país, que se debe expresar como la alícuota de este sector en el consumo de CFC más reciente notificado. La tabla siguiente presenta una comparación entre los diferentes países para los que se presentaron proyectos en relación con el consumo de CFC en el subsector de enfriadores. Se debe señalar que, tal como se explica en el documento 47/21, las cifras que se presentan en la tabla siguiente se basan sobre el índice medio de fugas de los enfriadores en los países que operan al amparo del Artículo 5, tal como lo indicó el Grupo de evaluación técnica y económica en el informe del Grupo de Tareas sobre Enfriadores.

País	Proyecto regional	Consumo de CFC para enfriadores como alícuota del consumo más reciente (2004)
La ex República Yugoslava de Macedonia	Europa Oriental	19,8%
Jamaica	Caribe	13,9%
Brasil	-	5,0%
Malasia	Mundial/Asia Meridional y Sudeste de Asia	4,5%
Bahrein	Asia Occidental	4,1%
Croacia	Europa Oriental	3,6%
India	Mundial/Asia Meridional y Sudeste de Asia	3,5%
Cuba	-	3,4%
Indonesia	Mundial/Asia Meridional y Sudeste de Asia	1,4%
Filipinas	Mundial/Asia Meridional y Sudeste de Asia	1,0%
Serbia y Montenegro	Europa Oriental	0,9%
Trinidad y Tobago	Caribe	0,6%
China	Mundial/Asia Meridional y Sudeste de Asia	0,6%
Colombia	-	0,5%
Rumania	Europa Oriental	0,4%
Siria	Asia Occidental	0,3%
República Dominicana	Caribe	0,1%
<i>Promedio (logarítmico)</i>		<i>1,61%</i>

12. Dado que los recursos de la ventana de financiación para esta reunión resultaron ser suficientes para las potenciales aprobaciones, no hubo necesidad de usar la alícuota de consumo para establecer la modalidad de priorización entre los proyectos. No obstante, los datos presentan una interesante descripción general de la amplia variación del impacto.

13. Para el caso de futuras presentaciones de proyectos que excedan la financiación disponible en la ventana, el Comité Ejecutivo podría considerar oportuno expresar, ahora, una preferencia de países basada sobre un determinado nivel de consumo en el subsector de enfriadores. Dado que se dispone de datos confiables para 17 países, la información puede considerarse representativa. Un indicador podría ser el valor medio de la alícuota de consumo de CFC en enfriadores en estos 17 países. Dado que se demostró que la alícuota más baja es 200 veces más pequeña que la más alta, un promedio aritmético podría resultar engañoso, ya que no representaría de manera suficiente a los países con una alícuota pequeña. Por el contrario, se propone usar un promedio logarítmico, con el que se evita en gran medida esta cuestión. El promedio resultante es 1,61%.

14. En la Decisión 46/33, el Comité Ejecutivo expresó un fuerte deseo de que hubiera equidad entre las regiones, y definió cuatro regiones a dicho fin. La distribución final de los proyectos entre las regiones se conoció sólo en el momento de la presentación. Contrariamente a las indicaciones recibidas por lo organismos, muchas propuestas, especialmente para África, no se concretaron. En consecuencia, la región de África se ve demasiado poco representada en las propuestas de proyecto, como demuestra la tabla siguiente.

Región	Proyectos aprobados anteriormente	Solicitudes de proyecto actuales	Total
Asia Oriental y Asia Meridional	1	5	6
Asia Occidental, Asia Central y Europa Oriental	2	6	8
África	1	0	1
América Latina y el Caribe	1 (+1*)	6	7

*Argentina presentó a la 47ª Reunión una solicitud de asignación de financiación para una actividad de enfriadores dentro del plan nacional de eliminación, con el Banco Mundial como organismo de ejecución

15. Sobre la base de la recomendación de aprobaciones, la región de Asia Oriental y Asia Meridional también podría verse gravemente poco representada. El Comité Ejecutivo podría, por lo tanto, considerar oportuno expresar una preferencia por los proyectos de estas dos regiones.

16. Si bien hay sólo seis países que han recibido hasta ahora proyectos de demostración de enfriadores, cuatro de ellos se mencionan como beneficiarios en documentos de proyecto. Tres de ellos (Argentina, México, Turquía) se mencionan en la propuesta del Banco Mundial como países que han expresado interés en unirse al proyecto, y otro de los países (Siria) ha manifestado interés en el proyecto de la ONUDI para Asia Occidental. El Comité Ejecutivo podría considerar oportuno expresar una baja preferencia para otros proyectos de países que ya han recibido financiación para proyectos de demostración de enfriadores y han terminado estos proyectos o bien se encuentran en el proceso de ejecución activa de los mismos.

17. En la Decisión 46/33, el Comité Ejecutivo alentó a los organismos a presentar proyectos de demostración sobre una base regional para permitir la inclusión de la mayor cantidad posible de países. De los cuatro proyectos presentados, cuatro son regionales o bien mundiales. La Secretaría, no obstante, determinó que la mayoría de los proyectos regionales presentan pocos vínculos entre las actividades en los países y no permiten que se unan otros países con facilidad. El único proyecto en el que la distribución de fondos entre países es flexible y/o se pueden unir otros países con facilidad es el proyecto mundial de sustitución de enfriadores presentado por el Banco Mundial. Los proyectos restantes incluyen algunas actividades regionales ajenas a la inversión, pero no prevén la ampliación de la cantidad de países cubierta en la etapa de ejecución.

18. Se reconoce que es muy difícil elaborar proyectos que permitan tal ampliación de la base de países, dado que se requiere un mecanismo predefinido para asignar los fondos de manera equitativa. En su propuesta, el Banco Mundial definió un enfoque basado en “primero en llegar, primero en ser atendido”; puede ser posible aplicar otros enfoques, especialmente en combinación con recursos externos. El Comité Ejecutivo podría, por lo tanto, considerar oportuno definir los proyectos regionales como proyectos que permiten, como mínimo, una asignación flexible de los fondos de inversión contribuidos por el Fondo Multilateral entre los países pertinentes, han especificado el mecanismo de distribución y pueden aceptar a otros países de la región. El Comité Ejecutivo podría considerar oportuno expresar también una preferencia por este tipo de proyectos regionales.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS EXTERNOS

19. En la Decisión 46/33, el Comité Ejecutivo pidió que los organismos presentaran propuestas de proyecto que pudieran replicarse en otros países para demostrar la viabilidad y las modalidades de la sustitución de enfriadores centrífugos en el futuro mediante el uso de recursos externos al Fondo Multilateral.

20. Dado que diversos proyectos usaron recursos externos para financiar también actividades fuera del ámbito de estos proyectos, se calcularon niveles ajustados de recursos externos. Estos niveles ajustados se usan para las actividades que se pueden considerar en un proyecto de sustitución de enfriadores financiado por el Fondo Multilateral. Los recursos externos se indican en la tabla siguiente, usando estos niveles ajustados como base.

País/región	Recursos externos (ajustados)	Alicuota de recursos externos (ajustados) en el costo total del proyecto
Brasil	\$ 252 000	20,13%
Europa Oriental	\$ 416 175	27,90%
Cuba	\$ 410 125	29,41%
Caribe	\$ 690 000	40,83%
Colombia	\$ 705 000	41,35%
Proyecto Mundial de Sustitución de Enfriadores	\$ 70 000 000	82,35%
Asia Occidental	No corresponde	No corresponde
<i>Promedio*</i>	\$ 4 494 660	31,92%

* Sin tomar en cuenta el proyecto en Asia Occidental y el Proyecto mundial de sustitución de enfriadores

21. Excepto la propuesta de proyecto del Banco Mundial, en la que los recursos externos son actualmente inciertos, ninguna de las propuestas ha alcanzado el nivel de 50% de los recursos externos, con lo que la financiación estaría equilibrada. El costo promedio del proyecto que se cubre con recursos externos es de alrededor de 30%. Sobre la base de lo que parece factible, el Comité Ejecutivo puede considerar oportuno establecer un 30% de los recursos externos como nivel mínimo de la financiación total de proyecto.

22. Los recursos externos pueden definirse de dos maneras: externos a los proyectos, que incluirían al Fondo Multilateral, el organismo y el beneficiario, o sólo externos al Fondo Multilateral. Si bien el primero conlleva que un tercero proporcionaría financiación conjunta, el segundo tipo también incluiría una potencial financiación provista exclusivamente por una contraparte, es decir, el beneficiario. Ninguno de los dos proyectos presentados por la ONUDI para Europa Oriental y Asia Occidental tiene compromisos de financiación de un tercero; indican, por lo tanto, sólo financiación de contraparte. La Secretaría entendía que los organismos deberían intentar obtener recursos de un tercero. Sin embargo, ése no es un requisito explícito de la decisión y la propuesta para Europa Oriental, tal como se ha presentado, guarda conformidad con las condiciones de la Decisión 46/33. En lo futuro, basándose en el espíritu de la Decisión 46/33 tal como se cita en el párrafo 19 anterior, el Comité Ejecutivo podría considerar oportuno aclarar que los recursos externos a ser provistos deben incluir financiación de terceros de una entidad diferente del Fondo Multilateral y el beneficiario directo.

23. En las propuestas de proyecto, se propuso financiación conjunta de tres fuentes diferentes:

- a) Se propuso al FMAM como fuente de financiación para el Proyecto Mundial de Sustitución de Enfriadores y para los proyectos en Brasil, Colombia y la región del Caribe;
- b) Se propuso a los Fondos del Carbono para el Proyecto Mundial de Enfriadores;
- c) Se propusieron fondos de Compañías de Servicios Eléctricos para el proyecto en Brasil;

- d) Se propuso financiación del CIDA, organismo de ayuda al desarrollo canadiense, para el proyecto en Cuba; y
- e) Se propuso financiación con fondos internos del PNUD para el Caribe y Cuba.

24. El FMAM ayuda a los países en desarrollo a financiar proyectos y programas que protegen el medio ambiente. Las donaciones del FMAM, entre otros temas, brindan apoyo a proyectos relacionados con el cambio climático. En octubre de 2005, la Secretaría del FMAM recibió del PNUD un concepto de proyecto y una solicitud de financiación de preparación de proyecto para un proyecto de enfriadores en Brasil. El plan de financiación de la propuesta para Brasil solicita al FMAM 250 000 \$EUA para preparación y elaboración de proyecto, incluye 1 millón \$EUA del Fondo Multilateral y solicita financiación subsiguiente por 5-20 millones \$EUA del FMAM. Excepto la propuesta de Brasil, la Secretaría del FMAM no ha recibido ninguna otra propuesta para enfriadores del PNUD o el Banco Mundial, y no se han mantenido deliberaciones formales entre la Secretaría del FMAM y los organismos respecto de otras propuestas de enfriadores.

25. En cuanto a la propuesta para Brasil, la Secretaría del FMAM la colocará en la “lista de reserva” de proyectos cuya financiación se considerará durante el FMAM-3 (el período de reposición actual, hasta mediados del año próximo) sólo si hay recursos suficientes disponibles. Aún se están llevando a cabo las negociaciones de reposición para el FMAM-4, que no finalizarán hasta fines de 2005. Según el PNUD, las propuestas de proyecto para Colombia y el Caribe se están elaborando actualmente y se presentarán para la financiación dentro del FMAM-3 este mismo año.

26. La Unidad de Fondos del Carbono es una unidad del Banco Mundial que compra derechos de emisiones de carbono en el contexto del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto. Estos derechos de emisión se emiten *post factum* sobre la base de ahorros de energía reales medidos a través de, por ejemplo, conversiones de enfriadores, y la reducción conexa de emisiones de CO₂ relacionadas con la generación de energía. Actualmente, no existe una metodología para medir los ahorros de energía, y la elaboración y aprobación de una metodología de ese tipo llevaría mucho tiempo. Si bien la financiación a través del mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto podría ser una excelente manera de rembolsar las inversiones en el sector de enfriadores, las condiciones habilitantes, tales como un acuerdo de capital para financiar ahorros de energía en el consumo de pequeña escala, y la falta de una metodología de medición impiden considerar este instrumento como una fuente probable de financiación conjunta actualmente.

27. En Brasil, las Compañías de Servicio Eléctrico están obligadas a contribuir una parte del monto de sus transacciones a fondos de ahorros de energía. Brasil indicó que uno de estos fondos está dispuesto a contribuir a este proyecto. Al momento de redactar este documento, la documentación escrita sobre la situación de esta financiación se encuentra aún pendiente. Dicha contribución constituiría la única financiación conjunta nacional (de países que operan al amparo del Artículo 5) para cualquiera de los proyectos.

28. El PNUD mantiene un Fondo Fiduciario Temático sobre Energía interno, y expresó su disposición a contribuir recursos adicionales a algunos de los proyectos.

29. El programa de medidas de acción temprana de tecnología del Gobierno de Canadá es una iniciativa de inversión tecnológica interdepartamental establecida en el marco del Plan de Acción para el Cambio Climático del Gobierno Federal. El programa de medidas de acción temprana de tecnología apoya proyectos destinados a desarrollar tecnologías para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en el nivel nacional e internacional. *Environment Canada* preparó una nota de concepto para la consideración del órgano ejecutivo del programa de medidas de acción temprana de tecnología. La aceptación de la solicitud del programa de medidas de acción temprana de tecnología proporcionaría 850 000 \$EUA de parte del Gobierno de Canadá para la ejecución del proyecto de demostración. Canadá indicó que espera recibir una respuesta preliminar del programa de medidas de acción temprana de tecnología antes de la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo.

30. La información disponible parece en todos los casos suficiente para clasificar la probabilidad de financiación, aunque la presentación de información escrita sobre la situación actual se encuentra pendiente. La Secretaría informará al Comité Ejecutivo en la reunión venidera los nuevos avances respecto de los recursos externos para los proyectos de enfriadores.

País/región	Financiación de contraparte	Financiación conjunta			Total (incl. toda la financiación de contraparte) \$EUA
	Nivel \$EUA	Fuente	Nivel \$EUA	Clasificación ***	
Brasil	(115 005)*	PDF del FMAM	140 000	Grupo IIa	367 005
		Compañías de servicios eléctricos	112 000	Grupo IV	
Colombia	(579 960)*	MSP del FMAM	705 000	Grupo III	1 284 960
Caribe	(44 199)*	MSP del FMAM	408 284	Grupo III	517 809
		TTF del PNUD	65 325	Grupo II	
Cuba	-	Programa de medidas de acción temprana de tecnología de Canadá	370 125	Grupo III	410 125
		TTF del PNUD	40 000	Grupo II	
Asia Occidental	n/c	-	-	n/c	-
Europa Oriental	416 175	-	-	n/c	416 175
Proyecto Mundial de Sustitución de Enfriadores	n/c	FS del FMAM	70 000 000	Grupo V	152 000 000
		Fondos del Carbono	82 000 000	Grupo V	
Total**	1 155 339		1 840 735		2 996 074
Promedio**	192 557		306 789		499 346

* No se indica financiación de contraparte en la propuesta, pero existente si se usan las mismas definiciones que para Asia Occidental y Europa Oriental

** Calculado sin los proyectos en Asia Occidental y el Proyecto Mundial de Sustitución de Enfriadores

*** Las designaciones de los grupos se explican en el doc. 47/21add1: I: Recursos externos aprobados; II: Recursos externos disponibles y accesibles, solicitud presentada; IIa: Indicación de situación favorable; IIb: No hay indicaciones; III: Recursos externos disponibles y accesibles, no se ha presentado una solicitud aún; IIIa: Indicación de oportunidades favorables; IIIb: No se proveen indicaciones; IV: Recursos externos disponibles, acceso no aclarado, no se ha presentado una solicitud aún; V: Disponibilidad o acceso a los recursos externos incierta, no se ha presentado una solicitud aún; VI: No se prevén recursos externos

Como se indica en la tabla anterior, la disponibilidad de los recursos externos para el Proyecto Mundial de Sustitución de Enfriadores presentado por el Banco Mundial es actualmente incierta, y también se desconoce la posibilidad de acceso a dichos recursos. El proyecto ya no se puede presentar dentro del FMAM-3. Todavía no se ha decidido acerca de la reposición para el FMAM-4, que probablemente incluirá un marco de asignación de recursos con sólo una pequeña asignación para proyectos regionales y mundiales. Por lo tanto, no se puede recomendar actualmente la aprobación del proyecto. Asimismo, la ONUDI y la Secretaría convinieron en que el proyecto de Asia Occidental se mantendría en la documentación sólo para fines informativos, ya que la financiación externa (por contraparte) para ambos países aún no se había concretado al momento de redactar este documento.

ACTIVIDADES AJENAS A LA INVERSIÓN

31. La Decisión XVI/13 de la Reunión de las Partes pidió al Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral que considere la financiación de medidas destinadas a aumentar la sensibilización de los usuarios en los países que operan al amparo del párrafo 1 del Artículo 5 sobre la inminente eliminación y las opciones que pueden estar disponibles para resolver la cuestión de los enfriadores, y a asistir a los Gobiernos y a los responsables de tomar las decisiones.

32. Se requieren actividades de sensibilización y otras actividades ajenas a la inversión en dos niveles diferentes, a saber: en los países que llevan a cabo proyectos de demostración de enfriadores para asegurar su éxito y (según proceda, por falta de otros recursos) para facilitar, de manera limitada, la estrategia general de gestión de todo el subsector de enfriadores a base de CFC como lo requiere la Decisión 46/33. Las opciones que pueden estar a disposición de los Gobiernos y usuarios para resolver la cuestión de los enfriadores, que son el resultado de los proyectos de demostración, deben ser comunicadas en el nivel mundial y constituyen el segundo nivel de actividades de sensibilización.

33. El nivel de actividades solicitadas en el plano nacional resultó ser muy significativo. La Secretaría y los organismos convinieron en limitar la financiación a un nivel de 15% de la inversión para países individuales y de 20% para proyectos regionales en esta ronda de presentaciones. Parecería posible reducir estos límites aún más a 10% y 15%.

34. En la Decisión 46/33, el Comité Ejecutivo puso en práctica el objetivo de la Reunión de las Partes de asegurar que los usuarios pudieran obtener información y experiencia, pidiendo al PNUMA que presente una propuesta de proyecto respecto de la ejecución de actividades pertinentes de información, difusión y sensibilización en el nivel mundial, con el objetivo de divulgar la experiencia adquirida en los proyectos de demostración en todo el mundo.

35. El PNUMA preparó y presentó una propuesta de proyecto, que fue examinada por la Secretaría sobre la base de la parte antedicha de la Decisión 46/33. La Secretaría llamó a la atención del PNUMA que el proyecto, tal como fue presentado, parecía ser de alcance muy amplio y no estar directamente orientado hacia los requisitos específicos de la Decisión 46/33, en consideración de lo cual la Secretaría recomendó al PNUMA que modificara la propuesta de proyecto del modo consiguiente. En vista de los plazos, la modificación deberá presentarse a la 48ª Reunión.

ASUNTOS TÉCNICOS

36. En la Decisión 46/33, el Comité Ejecutivo pidió que las propuestas de proyecto demostraran la viabilidad y las modalidades de la sustitución de enfriadores centrífugos. Dos propuestas de proyecto (Cuba, Asia Occidental) también incluían solicitudes de retroadaptación además de la sustitución de enfriadores.

37. Dichas retroadaptaciones para enfriadores centrífugos pueden llevarse a cabo de dos maneras: según el diseño específico del enfriador, algunos enfriadores pueden convertirse con relativa facilidad a refrigerantes sin CFC modificando el compresor existente. Esta solución no es universal, sino específica de algunos modelos. Esta retroadaptación se propone para Siria.

38. Como alternativa, se puede sustituir el componente principal del sistema, el compresor, su motor y las piezas electrónicas. Esta solución ofrece algunas ganancias limitadas en cuanto a rendimiento energético. Algunas tecnologías nuevas, ya probadas, también permiten sustituir el compresor por un compresor nuevo sin aceite, que también mejora el rendimiento energético en alrededor de 10% en comparación con un sistema existente. Esta solución innovadora fue propuesta por el Gobierno de Canadá para diversos enfriadores de Cuba.

39. Dado que, en ambos casos, se sostiene que se logran ciertas ganancias en cuanto a rendimiento energético, se deben determinar los ahorros relacionados. Como base, no sólo se deben conocer los posibles ahorros de costos anuales, sino también el plazo durante el cual se deben contabilizar dichos ahorros. Los sistemas retroadaptados, a pesar de contener un compresor nuevo, aún contienen más de 70% de su valor en piezas usadas. Los sistemas que se retroadaptan generalmente tienen alrededor de 15 años de antigüedad. Puesto que, después de 15 años, la vida útil remanente supuesta de estos sistemas más antiguos es de alrededor de la mitad de la vida útil de un sistema nuevo, puede resultar más apropiado aplicar un cálculo de ahorros basado sobre una tasa de descuento para 2,5 años en lugar de 5 años.

40. El Comité Ejecutivo pidió, en la Decisión 46/33, propuestas para la sustitución de enfriadores centrífugos. Los enfriadores centrífugos son unidades de refrigeración que enfrían agua (o una salmuera) y su componente principal es un compresor centrífugo. El mismo tipo de compresor también puede usarse en aplicaciones de refrigeración industrial. Éstas difieren de los enfriadores en cuando a que están diseñadas para un uso específico, mientras que los enfriadores son estándar y, por lo tanto, conllevan costos de inversión considerablemente más bajos. La ONUDI pidió financiación para la sustitución de dos aplicaciones industriales en Croacia y Rumania, por un nivel de 540 000 \$EUA por aplicación, es decir, tres veces más que un enfriador estandarizado. Si bien la cifra en sí resulta creíble, estas aplicaciones no se incluyen en el mandato del Comité Ejecutivo para la ventana de financiación y, por lo tanto, no entran en el ámbito de este ejercicio. El Comité Ejecutivo podría estimar oportuno tomar esto en cuenta al considerar el proyecto para Europa Oriental y considerar si confirma que las aplicaciones de refrigeración industrial no se financiarán dentro de esta ventana de financiación.

DESCRIPCIÓN GENERAL RESUMIDA DE CUESTIONES DE CRITERIOS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS

41. La tabla siguiente presenta una descripción general resumida de las cuestiones de criterios identificadas para las diferentes propuestas de proyecto y puede servir como guía para las recomendaciones de la Secretaría que figuran a continuación. Se debe señalar, sin embargo, que sobre la base de la información, por ejemplo, de la Reunión del Consejo del FMAM que se realizará entre el 8 y el 10 de noviembre de 2005, la Secretaría podría presentar una actualización de la situación de los recursos externos en la 47ª Reunión.

País/región	Organismo	Cuestiones críticas	Cuestiones secundarias	Recomendación de la Secretaría
Brasil	PNUD	Ninguna	Recursos externos bajos (menos de 30%)	Aprobación
Colombia	PNUD	Ninguna	Ninguna	Aprobación
Caribe	PNUD	Ninguna	Ninguna	Aprobación
Cuba	Canadá/ PNUD	Ninguna	Incluye retroadaptación de enfriadores	Aprobación
			Recursos externos bajos (menos de 30%)	
Asia Occidental	ONUDI	Financiación de contraparte insuficiente	Incluye retroadaptación de enfriadores	No se considerará
		No hay una estrategia general para el subsector de enfriadores	No hay financiación de terceros	
Europa Oriental	ONUDI	No hay una estrategia general para el subsector de enfriadores	No hay financiación de terceros	Nuevo examen de propuesta modificada en una reunión futura
		Falta de observación de los límites de la ventana de financiación (refrigeración industrial)	Recursos externos bajos (menos de 30%)	
Proyecto Mundial de Sustitución de Enfriadores	Banco Mundial	Recursos externos improbables	Ninguna	Nuevo examen de propuesta modificada en una reunión futura

RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

42. El Comité Ejecutivo puede juzgar oportuno:
- a) Tomar nota con beneplácito de las propuestas de proyecto remitidas por los organismos de ejecución y bilaterales y del informe de la Secretaría;
 - b) Pedir al PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial que continúen preparando proyectos de inversión a ser presentados en el marco de la ventana de financiación

establecida por medio de la Decisión 45/4, con los criterios aprobados en la Decisión 46/33 y las restantes especificaciones descritas en dicha decisión;

- c) Aprobar los siguientes criterios adicionales para otros proyectos en el marco de la ventana de financiación establecida por medio de la Decisión 45/4:
- i) En todos los proyectos presentados a la consideración del Comité Ejecutivo, 30% de los costos de proyecto serán provistos por medio de recursos externos, definiéndose los recursos externos como recursos financieros de entidades diferentes de los usuarios de enfriadores o los propietarios de enfriadores;
 - ii) Los proyectos regionales se definen como proyectos que, como mínimo:
 - Permiten una asignación flexible de los fondos de inversión contribuidos por el Fondo Multilateral entre los países en cuestión;
 - Especifican el mecanismo de distribución de dichos fondos flexibles; y
 - Pueden aceptar otros países de la región no incluidos en la propuesta original;
 - iii) El componente ajeno a la inversión de los proyectos de demostración con inversión tendrá como límite un nivel de 10% de los costos de proyecto para los proyectos relacionados con un país y de un nivel de 15% para los proyectos regionales;
 - iv) Se da preferencia a los proyectos que cumplan uno de los criterios siguientes:
 - Países en los que el consumo total en enfriadores centrífugos, normalizados sobre la base de 75 kg/año/enfriador, como alícuota de los datos de consumo más reciente de CFC notificado con arreglo al Artículo 7, es superior a 1,61%;
 - Países de las regiones de África, Asia Oriental y Asia Meridional;
 - Proyectos regionales conforme a la definición indicada en el inciso ii) anterior;
 - v) Se da una prioridad más baja a los proyectos relacionados con países que han recibido anteriormente financiación para proyectos de demostración de enfriadores y que han terminado dichos proyectos o bien los están ejecutando activamente en la actualidad, y se decide que dichos proyectos no serán considerados si la ventana de financiación es agotada por otros proyectos o, en todo caso, antes de la 49ª Reunión;
 - vi) Permitir la presentación de propuestas de proyecto para la financiación de la retroadaptación de enfriadores siempre que el compresor existente se

sustituya por un compresor de mayor rendimiento y que el enfriador a ser retroadaptado tenga menos de 15 años de antigüedad, la inversión total incluida la financiación de contraparte continúe siendo menor que 45 000 \$EUA por retroadaptación y que los ahorros se calculen sobre la base de la aplicación de la tasa de descuento establecida para 2,5 años;

- d) Volver a considerar en una reunión futura propuestas de proyecto modificadas:
 - i) Para Europa Oriental sujeto a la presentación de una estrategia general para el subsector para los países en cuestión y con exclusión de las aplicaciones de refrigeración industrial;
 - ii) Para el proyecto mundial de sustitución de enfriadores sujeto a la disponibilidad de recursos financieros fuera del Fondo Multilateral como se indica en la Decisión 46/33;
- e) Aprobar los proyectos para Brasil, Colombia, Cuba y el Caribe, con los costos de apoyo conexos y con los niveles de financiación que se indican en la tabla siguiente, en la inteligencia de que se sustituirá la cantidad de enfriadores especificada en la propuesta de proyecto y de que no se harán desembolsos antes de que la Secretaría haya confirmado la notificación del organismo respecto de que se ha asegurado la financiación externa especificada en las hojas de evaluación de proyecto.

	Título del Proyecto	Financiación del Proyecto (\$EUA)	Costo de Apoyo (\$EUA)	Organismo de Ejecución
a)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Brasil, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	PNUD
b)	Proyecto de demostración regional para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en el Caribe, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	PNUD
c)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Colombia, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	1 000 000	75 000	PNUD
d)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Cuba, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	787 482	102 373	Canadá
e)	Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos en Cuba, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	196 871	14 765	PNUD
